

Gijón, a 9 de octubre de 2023

IZERTIS, S.A. (en adelante, “**Izertis**”, la “**Compañía**” o la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Growth**”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Conforme a la delegación de facultades acordada por el Consejo de Administración el pasado 27 de junio de 2023, a favor del Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, Laren Capital, S.L.U., para realizar operaciones de adquisición de acciones propias, en fecha 6 de octubre de 2023, la Sociedad ha procedido a la adquisición de los siguientes bloques de acciones de la Sociedad:

- Adquisición de 27.175 acciones de IZERTIS, S.A., a un precio unitario de 8,2 Euros/acción.

El importe total de la referida compraventa ha ascendido a un total de 223.399,77€ Euros, representando el total de las acciones adquiridas un 0,115557% del capital social sobre el que se efectuó la autorización.

La finalidad de la referida delegación de la autorización para adquirir autocartera es la de atender las necesidades del programa de retribución flexible de empleados que la Compañía se encuentra en proceso de implantación, así como para atender las obligaciones derivadas de las operaciones corporativas de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez